CONTRATO Nº 003/2017

ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, RUC. 80009726-2 domiciliada en las calles Avda. Laudo Hayes y Coronel. Escurra de la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador de Presidente Hayes, el **SR. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA**, con Cédula de Identidad Nº 1.490.875, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., con RUC: 80019394-6,** domiciliada en la calle Tte. Rómulo Ríos Nº 1045 c/ Avda. Gral. Santos de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**, en calidad de representante legal, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, conforme consta en el documento presentado por el oferente, de común acuerdo convienen celebrar el presente **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACION"**. (Ref. Concurso de Ofertas Nº 001/2017, Resolución de Adjudicación Nº. 219 /2017), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la realización de "***CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION***", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.726

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Antonio Ramón Saldivar Bobadilla
Gobernador
Gobernación de Pdte. Hayes

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	015	00	00	240	30	8	15	15.464.082
2017	2	015	02	00	240	30	6	15	276.811.663
2017	2	015	02	00	240	30	11	15	97.000.000
2017	2	015	04	00	240	30	8	15	10.000.000
								TOTAL	399.275.745

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 001/2017, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 219 /2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

CUADRO DE PRECIOS

Lote Nº 01

1	2	3	4		5	6	7
Item	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	76111501-001	Limpiezas de las instalaciones de la Gobernación con trabajos de jardinería, según especificaciones técnicas.	MENSUAL	*Unidad*	*10*	*35.797.795*	*357.977.950*
						Precio Total	**357.977.950**

Son para el Lote Nº 01 GUARANIES: 357.977.950 (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones novecientos setenta y siete mil novecientos cincuenta) IVA Incluido., conforme a la Resolución de Adjudicación, pudiendo aumentar hasta un 20% más, según disponibilidad presupuestaria y financiera, y lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Lote Nº 02

1	2	3	4		5	6	7
Item	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	76111501-001	Fumigación de las instalaciones de la Gobernación, según especificaciones técnicas.	MENSUAL	*Unidad*	*10*	*500.000*	*5.000.000*
						Precio Total	**5.000.000**

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Antonio Ramón Saldívar Bobadilla
Gobernador

Son para el Lote Nº 02 GUARANIES: 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA Incluido., conforme a la Resolución de Adjudicación, pudiendo aumentar hasta un 20% más, según disponibilidad presupuestaria y financiera, y lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los servicios deben ser realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la ciudad de Villa Hayes.

8. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Contratista se compromete a llevar a cabo la **CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACION**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Prestación de Servicios (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos). (Indicar el porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones determinados en las Condiciones Especiales del Contrato.) **NO APLICA.**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)..

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). **NO APLICA.**

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

SERPAR
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Antonio Ramón Saldivar Bobadilla
Gobernador
Gobernación de Pdte. Hayes

13. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

En virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada el servicio a realizar corresponde a la **CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACION**.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.----------

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

Sr. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA
GOBERNADOR